



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2327

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1031009) Agregado
Expte. Grabado N° (1072132).-

PARANA; 30 JUL 2010

VISTO:

La solicitud de docentes que se desempeñan en Escuelas de Educación Secundaria del Departamento Uruguay, de titularizar en Cargos de Maestros de primer año del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria, según Resolución N° 2110 C.G.E. de fecha 22 de Junio de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1677 C.G.E. de fecha 22 de Mayo de 2009 y ampliatorias se aprobaron los procedimientos para las opciones de Maestros, los que han sido debidamente cumplimentados mediante formularios, por docentes que se desempeñan en Escuelas de Educación Secundaria del Departamento Uruguay;

Que la actual dependencia presupuestaria de los cargos de Maestros de Ciclo, no afecta la condición de titulares de los docentes en el Nivel Secundario, cuya estabilidad se confirma mediante el presente instrumento;

Que interviene la Dirección de Recursos Humanos detallando la situación los docentes;

Que analizada la documentación obrante en autos, Jurado de Concursos, brinda anuencia a lo tramitado;

Que las Señoras Vocales del Organismo interesan el dictado de la presente Norma Legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Confirmar la titularidad en el 1° Año del Ciclo Básico de las Escuelas de Educación Secundaria a los Docentes Titulares del Departamento Uruguay que se detallan a continuación:

ESCUELA SECUNDARIA N° 4 "ENTRERRIANÍA" (de Villa San Marcial) - CUE N° 3000175.-

BRAMBILLA ANA MARÍA - DNI N° 16.281.707

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 7 "HÉROES DE MALVINAS" - CUE N° 30001259.-

AVANZINI ALEJANDRA FABIANA - DNI N° 20.697.428

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

am

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **2327** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1031009) Agregado
Expte. Grabado N° (1072132).-

////

ESCUELA SECUNDARIA NORMAL SUPERIOR N° 11 "MARIANO MORENO" - CUE N° 3001114.-

GARNIER, SONIA CRISTINA - DNIN° 20.527.656
CARGO MAESTRA - 1er. Año "B" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 15 - CUE N° 3002661.-

BARCIA, GLORIA FERNANDA - DNIN° 16.843.245
CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-
GADEA, CRISTINA DOLORES - DNIN° 12.259.064
CARGO MAESTRA - 1er. Año "B" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 16 - CUE N° 3002640.-

CRETIAZ, MARÍA DEL ROSARIO - DNIN° 16.431.373
CARGO MAESTRA - 1er. Año "C" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-
RESTAÍNO, MARÍA FERNANDA - DNIN° 18.576.797
CARGO MAESTRA - 1er. Año "D" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-
TRAMONTÍN, ANA MARÍA ROSA - DNIN° 18.434.082
CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 29 - CUE N° 3002660.-

PERCARA, INÉS MABEL - DNIN° 14.424.370
CARGO MAESTRA - 1er. Año "B" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-
BRITOS, MARÍA BEATRIZ - DNIN° 12.726.989
CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ARTICULO 2°.- Declarar comprendidos en los alcances de la titularización establecida por Resolución N° 2110/09 C.G.E. a los docentes de Escuelas de Educación Secundaria del Departamento Uruguay, que se desempeñan en Cargos de Maestros de Primer Año del Ciclo Básico Común, que a continuación se detallan:

ESCUELA SECUNDARIA N° 2 "GENERAL MANUEL BELGRANO" (de Herrera) - CUE N° 3001474.-

BENÍTEZ, MARIELA FABIANA - DNIN° 22.149.661
CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 3 "JOSÉ MARÍA SOBRAL" - CUE N° 3000421.-

VAN BREDAM, MARÍA ELENA - DNIN° 21.573.408
CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 6 "FRATERNIDAD" (de Pronunciamiento) - CUE N° 3001248.-

GATIL, CARINA VIVIANA - DNIN° 21.978.961
CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

Am

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2327

RESOLUCION N° C.G.E.

Expte. Grabado N° (1031009) Agregado

Expte. Grabado N° (1072132).-

////

ESCUELA SECUNDARIA N° 9 "AMÉRICA" - CUE N° 3001278.-

VULLIEZ, GRACIELA ESTER - DNIN° 11.288.317

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA NORMAL SUPERIOR "MARIANO MORENO" - CUE N° 3001114.-

BAUER, MARIELA BEATRIZ - DNI N° 22.837.608

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

GALLEGO, GRACIELA CRISTINA - DNIN° 20.369.003

CARGO MAESTRA - 1er. Año "C" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

RICLE, CLARISA CLAUDIA MARÍA - DNI N° 22.524.310

CARGO MAESTRA - 1er. Año "D" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA NORMAL SUPERIOR "MARIANO MORENO" - CUE N° 3001114

(de Concepción del Uruguay).-

FOLLIN, FABIOLA MARÍA - DNI N° 22.149.503

CARGO MAESTRA - 1er. Año "E" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 14 "DON JOSÉ DE GREGORI" - CUE N° 3002641.-

GONZALEZ, MARINA ALEJANDRA - DNI N° 22.150.665

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 16 - CUE N° 3002640.-

PEREYRA, GRACIELA LILIANA - DNIN° 24.202.320

CARGO MAESTRA - 1er. Año "B" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 18 - CUE N° 3002569.-

VIGANONI, NANCY ELIZABETH - DNI N° 22.850.943

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 21 - CUE N° 3002807.-

OVIEDO, SERGIO GABRIEL - DNIN° 23.600.708

CARGO MAESTRO - 1er Año "A" del Ciclo Básico común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 26 "BICENTENARIO" - CUE N° 3002587 (de Concepción del Uruguay).-

OUROGA, SARA LILIANA - DNIN° 17.075.693

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

ESCUELA SECUNDARIA N° 27 - CUE N° 3002586.-

CHURRUARÍN, CLAUDIA ELIZABETH - DNI N° 21.554.016

CARGO MAESTRA - 1er. Año "A" del Ciclo Básico Común de la Educación Secundaria.-

Am

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2327

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1031009) Agregado

Expte. Grabado N° (1072132).-

////

ARTICULO 3°.- Establecer que las docentes incluidos en el Artículo precedente, sólo podrán hacer cambio de situación de revista a Titular, si se encuadran en lo dispuesto por Ley 7413 y Decretos reglamentarios de incompatibilidad, según se menciona en el Artículo 2° de la Resolución N° 2110/09 C.G.E..-

ARTICULO 4°.- Determinar que los docentes y las autoridades del Establecimiento son los responsables de realizar los trámites administrativos correspondientes dentro de los diez (10) días de notificados los interesados. (Declaración Jurada de Incompatibilidad, FU de baja de docentes que hicieron opción por Incompatibilidad, FU en los cambios de situación de revista de los docentes, carga de datos en el sistema informático y remisión de la documentación a la Dirección Departamental de Escuelas).-

ARTICULO 5°.- Excluir de los alcances de la Resolución N° 2110/09 C.G.E. a las docentes que se detallan a continuación, por el motivo que se expone para cada caso:

Por ser su situación de revista Suplente Término Fijo:

BORDET, ROSANA MARÍA. DNI N° 22.925.246.-
EULER, MARÍA ALEJANDRA. DNI N° 23.677.955.-
LA NASA, MARÍA ALEJANDRA. DNI N° 16.609.117.-
SALDIVIA, NATALIA MARGARITA. DNI N° 24.202.319.-
GIANICHINI, SILVINA MARÍA. DNI N° 25.722.841.-
ETCHEVERRÍA, LIDIA GABRIELA. DNI N° 26.612.031.-
GÓMEZ, MÓNICA ESTELA. DNI N° 17.329.602.-

Por no reunir los requisitos de antigüedad:

CABELLO, PATRICIA ALEJANDRA. DNI N° 20.185.824.-
VILCHE, CARLA LUCILA. DNI N° 25.861.423.-
LEOPARDO MANFREDI, MARÍA NATALIA. DNI N° 27.425.557.

Por revistar ingreso sin evaluación:

CEPARO, OVIDIO ORLANDO. DNI N° 21.032.503.-

Por revistar Titular en:

BLANC, MARGARITA INÉS. DNI N° 13.718.300. Titularizó en el Nivel Inicial "ESCUELA MATÍAS ZAPIOLA N° 9".-
VILLANUEVA, VERÓNICA ADRIANA. DNI N° 22.667.859. Titularizó en el Nivel Primario "ESCUELA JUSTO JOSÉ DE URQUIZA".-

Por haberse acogido a los beneficios Jubilatorios:

AMBROSINI, MARTHA JOSEFINA. DNI N° 6.128.262. ESCUELA SECUNDARIA N° 1 "RAÚL J. CHAPPUIS".-

////

Amo



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2327

RESOLUCION N° C.G.E
Expte. Grabado N° (1031009) Agregado
Expte. Grabado N° (1072132).-

////

Por tramitarse por expedientes independientes:
Docente perteneciente a la modalidad Técnico Profesional y otros:

BATILANA, LORENA MARICEL. DNI N° 27.570.048.
CORREA, MÓNICA BEATRIZ. DNI N° 14.202.011.-
GIMÉNEZ, SILVIA LUCÍA. DNI N° 21.863.471.-
FRANCO, MARÍA GRISELDA. DNI N° 17.264.364.-
PEVERINI ERNST, LILYAN EUNICE. DNI N° 18.715.002.-
LENCINA, LIDIA MARISA. DNI N° 22.544.325.-
BERNASCONI, MARIO. DNI N° 21.696.643.-
BAZÁN, MARÍA CRISTINA. DNI N° 5.453.775.-
BONNET, SUSANA VERÓNICA. DNI N° 17.552.390.-
HENDERSON, MARTA ESTELA. DNI N° 10.341.448.-
RABOSTO, CARINA VIVIANA. DNI N° 21.696.265.-
SERRANO, MARCELA LORENA. DNI N° 22.464.038.-
SCHLOTTAUER, SANDRA MARIELA. DNI N° 23.203.003.-

ARTICULO 6°.- Establecer que la Dirección Departamental de Escuelas una vez que realice la validación de los datos deberá remitirlos a la Dirección de Recursos Humanos para su registro en el legajo personal de cada docente.-

ARTICULO 7°.- Recomendar a la Dirección Departamental de Escuelas que al ser recepcionadas las presentes actuaciones sean giradas en forma inmediata al Establecimiento Educativo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos anteriores.-

ARTICULO 8°.- Registrar, comunicar, y remitir copia autenticada a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección Ajuste y Liquidaciones, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección Departamental de Escuelas de Uruguay, Departamento Auditoría Interna, Coordinación de Informática y Sistemas, Establecimientos, Interesados, pasar las actuaciones a la Dirección Departamental de Escuelas de Uruguay para notificar a los mismos.-

SM/MES
Es Copia

Prof. E. Demedini
Relación y Verificación
de Expedientes

Prof. GRACIELA BAZ
PRESIDENTE
Consejo Gen. de Educación
de Entre R.